**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA ROSA DE CABAL**

**CERTIFICA QUE**

Mediante Acta de Junta Directiva No. 543 de mayo de 2023, se aprueba la solicitud hecha por el Presidente Ejecutivo, para suscribir convenio con la Gobernación de Risaralda y la Alcaldía de Santa Rosa de Cabal para aunar esfuerzos administrativos y financieros para la realización del XIII Festival del Chorizo Santarrosano y la conmemoración de la vigencia del Guinness World Record del Chorizo más largo del mundo por valor hasta de ochenta millones de pesos ($80.000.000).

En constancia de lo anterior se firma a los seis (6) días del mes de octubre de 2.023

Atentamente,



JUAN FELIPE MONTOÑA VALLEJO
Presidente de la junta directiva